

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 2 ORDINARIA DE 2021

FECHA: 20/04/2021

HORA: 7:30-9:30am

LUGAR: Sesión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Andrés Ramírez Buitrago	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Designado mediante Resolución 019 de 2020, como delegado de la Alcaldesa Mayor, ante el Consejo.
Daniel René Camacho Sánchez	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Designado mediante Memorando interno como Secretario Técnico Distrital de Discapacidad.
Rafael Lino Díaz Rivera	Director de Asuntos Locales y Participación (E)	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Bernardo Brigard Posee	Subdirector de Empleo y Formación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juanita María Soto Ochoa	Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Omar Aldemar Pedraza Rodríguez	Subdirector de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	X		

Zulma Rojas Suárez	Directora de la Dirección Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Rosa Omaira Orduz Rodríguez	Subdirectora para la Familia	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Sonia Gaona Uscategui	Jefe de la Oficina de Gestión Social (E)	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Yenny Maritza Guzmán Moyano	Directora Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Ana María Almario Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		
Edilfonso Mahecha Mahecha	Director de Equidad y Políticas Poblacionales (E)	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Diane Tawse Smith	Directora Técnica Dirección de Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Marcela Martínez Contreras	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud (E)	Secretaría Distrital de Salud	X		
Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Discapacidad Auditiva	Representante Distrital Saliente	X		
Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Discapacidad Cognitiva	Representante Distrital Saliente	X		
Miguel Ángel González Barreto	Representante Discapacidad Física	Representante Distrital Saliente	X		
Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Discapacidad Múltiple	Representante Distrital Saliente	X		
Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Discapacidad Sordoceguera	Representante Distrital Saliente	X		
Arián Rogelio Salazar Forero	Representante Discapacidad Visual	Representante Distrital Saliente	X		
Edna Iliana Ortega Hernández	Representante Discapacidad Cognitiva	Representante Distrital	X		
Dick Darío Díaz Meléndez	Representante Discapacidad Física	Representante Distrital	X		
Óscar Saúl Cortés Cristancho	Representante Discapacidad Múltiple	Representante Distrital	X		

Adriana Garzón Cortés	Representante Discapacidad Psicosocial	Representante Distrital	X		
Jairo Robayo Useche	Representante Discapacidad Sordoceguera	Representante Distrital	X		
Silfredo Bello Abril	Representante Discapacidad Visual	Representante Distrital	X		
Henry Vega Ramírez	Representante Discapacidad Visual – Suplente	Representante Distrital Suplente	X		
Edilfonso Mahecha Mahecha	Delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad	Secretaría Distrital de Planeación	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yaneth Arango Ortiz	Profesional de Apoyo en la Coordinación.	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Paula Cortés Mosquera	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
José David Díaz Huertas	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Eliana Garzón Santos	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Adriana Patricia Sánchez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandra Johanna Socarrás Quintero	Personera delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería de Bogotá	X		
Gloria Osorio Aponte		Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lida Yamile Álvarez Fonseca		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Diana Patricia González Ruíz		Secretaría de Educación del Distrito	X		
Sandra Carvajal Sichacá		Secretaría de Educación del Distrito	X		
Marisol Ladino Herrera		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Leonardo Sanmiguel Roldán		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
María Victoria Carrillo Araujo		Secretaría Distrital de Salud	X		
Johana Arango Mesa		Secretaría Distrital de Salud	X		
Jennyfer Mejía Hernández		Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Jessica Nathalie Ariza Castellanos		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Sandra Medina Boada		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
María del Pilar Cardona Molina		Instituto Distrital de la Participación y Acción IDPAC	X		
Fabián Andrés Mafla Díaz		Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Jeimmy Andrea Pachón Torres		Secretaría del Hábitat	X		
Yaneth Esther Contreras		Secretaría de Educación del Distrito	X		
Karen Serrano Contento		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		

Jenny Lorena Arévalo Chávez		IPES	X		
Carlos Mario Ríos Osorio		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Claudia Lorena Agudelo Ocampo		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Jessika Benjumea		Secretaría Distrital de Integración Social	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Acto de posesión de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad y suplentes.
 - 2.1. Himno de Colombia
 - 2.2. Himno de Bogotá
- 2.3. Palabras de reconocimiento a los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad salientes.
- 2.4. Intervención de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad salientes.
- 2.5. Presentación de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad salientes.
- 2.6. Toma de juramento Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad a cargo del Presidente del Consejo Distrital de Discapacidad.
3. Llamado a lista y verificación del quorum.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Aprobación del orden del día.
6. Seguimiento a los compromisos establecidos.
7. Desarrollo de la sesión.
 - 7.1. Contexto de las instancias y unidades operativas en las cuales participan los Representantes Distritales de Discapacidad de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.
 - 7.2 Aprobación de la presentación el informe de gestión y resultados vigencia 2021.
8. Intervención de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.
9. Comentarios y varios.

DESARROLLO:**1. Saludo**

Yaneth Arango Ortiz, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad – STDD realizó el saludo a los integrantes del espacio y recomendó que, para poder tener una sesión productiva, los integrantes cerraran los micrófonos y cámaras. Además, mencionó que el objetivo de la segunda sesión ordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad – CDD sería llevar a cabo la nueva posesión de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad – PcD. Posteriormente, el presidente del CDD, Felipe Ramírez Buitrago, manifestó que la sesión sería de suma importancia debido al nombramiento de los nuevos Representantes Distritales de las organizaciones de PcD. Asimismo, agradeció a los Representantes Distritales salientes por el trabajo realizado en pro de los derechos de la población con discapacidad y los incitó a seguir adelante con los esfuerzos.

2. Acto de posesión de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad y suplentes.

2.1. Himno de Colombia

Primeramente, Yaneth Arango invitó a que los asistentes a escuchar el Himno Nacional de la República de Colombia, el cual estaba interpretado en Lengua de Señas Colombiana – LSC, como ajuste a las PcD auditiva.

2.2. Himno de Bogotá

Posteriormente, instó a que los presentes escucharan el himno de Bogotá, el cual también estaba interpretado en LSC.

2.3. Palabras de reconocimiento a los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad salientes.

Daniel René Camacho, Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos recalco en la importancia de la segunda sesión del CDD debido a que esta constaría de la salida de los actuales Representantes Distritales y la llegada de los nuevos Representantes, quienes fueron elegidos recientemente en un certamen que contó con todas las garantías. Así, agradeció a los Representantes Distritales Arián Salazar Forero, Guillermina Sepúlveda Oviedo, Jacqueline Hernández, Miguel Ángel Agudelo, Miguel Ángel González y Samuel Valencia, quienes ejercieron el rol como Representantes Distritales durante el periodo comprendido entre 2016 y 2022 y destacó su participación permanente y responsable. Asimismo, resaltó el compromiso con la población con discapacidad y el hecho de que hicieron parte de las acciones contenidas en los objetivos del Plan Operativo Anual – POA, como la reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad – PPDD y la ampliación de escenarios para la vinculación e inclusión social, laboral y productiva, a través de aportes que sirvieron como fuente de diversas acciones que el Sistema Distrital de Discapacidad – SDD desarrolló y continuará llevando a cabo. También, reiteró que su participación no terminaría en esta instancia, ya que desde su condición de ciudadanos y ciudadanas podrían engrandecer su espíritu constructivo y sumarse a cada uno de los avances en los temas que marcan la agenda del Sistema. De igual forma, señaló que los Representantes Distritales cumplen con un rol fundamental, debido a que son quienes aportan en la construcción colectiva de cada una de estas responsabilidades.

Yaneth Arango comentó, como ajuste a las PcD visual, que se estaba proyectando una imagen con las fotografías de los Representantes Distritales salientes (2016-2022) con un mensaje de agradecimiento. Además, aclaró que se incluyó a Luz Dary Ardila, quien fue Representante Distrital hasta el 2020 y tuvo que retirarse de su rol por temas de salud.

2.4. Intervención de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad salientes.

La Representante Distrital Jacqueline Hernández, saludó al Secretario de Despacho, Delegados Institucionales, Representantes Distritales elegidos y salientes, así como a la comunidad en general, y habló en nombre de los consejeros salientes, con quienes compartió seis (6) años y quienes crecieron a nivel personal y profesional. Así, como reconocimiento del trabajo en pro de la garantía de los derechos de las PcD y personas cuidadoras, destacó el rol de cada uno en los procesos de construcción colectiva, aportando en la implementación de la PPDD, incidencia en programas y proyectos, aportes a los lineamientos de las bancas de ayudas técnicas, Plan de Ordenamiento Territorial de la segunda administración, avances para la caracterización de un registro que permitiera identificar las necesidades de las personas cuidadoras, teniendo en cuenta la pandemia derivada por el Covid-19, la cual atenuó las dificultades en temas alimentarios e ingresos para el mínimo vital. Asimismo, recordó que aún quedan brechas sociales para el desarrollo de las PcD y los nuevos Representantes deberán lograr el avance en el goce efectivo de los derechos de la población con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras. Por esta razón, deseó éxitos en su labor, debido a que los Representantes se convertirán en personas cuidadoras de la población y garantizarán que los programas y proyectos planteados tengan objetivos claros para la población.

Yaneth Arango, agradeció a los Representantes salientes en nombre del Comité Técnico Distrital de Discapacidad – CTDD y el SDD por todo el trabajo, del cual han sido partícipes y reafirmó la invitación a no desligarse de los procesos en el marco del Sistema.

2.5. Presentación de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad salientes.

Yaneth Arango manifestó que los Representantes Distritales fueron elegidos en un proceso de elecciones que tuvo lugar en el 2021 y cuya primera fase culminó en abril del 2022. Así, mencionó que se proyectaba una diapositiva con los resultados del proceso de elecciones distritales y con las fotografías de los Representantes Distritales elegidos, de la siguiente forma:

- Representante Distrital de Discapacidad Cognitiva: Edna Iliana Ortega Hernández.
- Representante Distrital de Discapacidad Física: Dick Darío Díaz Meléndez.
- Representante Distrital de Discapacidad Múltiple: Oscar Saúl Cortés Cristancho.
- Representante Distrital de Discapacidad Psicosocial: Adriana Garzón Cortés.
- Representante Distrital de Discapacidad Sordoceguera: Jairo Robayo Useche.
- Representante Distrital de Discapacidad Visual: Silfredo Bello Abril.

Además, recordó que el marco normativo del Decreto 558 de 2015 cubre la posibilidad de que, para cada una de las representaciones la segunda persona con mayores votos ocupe el rol de suplente, trabajando de la mano con el Representante Distrital electo. De esta forma, la persona suplente podrá actuar como un apoyo al Representante Distrital electo y podrá participar en las sesiones del CTDD y CDD, sin voz ni voto. Así, de los seis (6) sectores de discapacidad, quedó elegido como suplente para discapacidad visual Henry Vega Ramírez.

2.6. Toma de juramento Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad a cargo del Presidente del Consejo Distrital de Discapacidad.

Felipe Ramírez, agradeció nuevamente a los Representantes Distritales salientes por el ejercicio realizado durante estos seis (6) años y procedió a hacer la lectura de la toma de juramento, la cual constó de las siguientes palabras, que los seis (6) Representantes Distritales de Discapacidad juraron aceptar:

“Juro bajo la fidelidad de mis principios y del bien común hacia las personas que represento, que cumpliré con las responsabilidades que como Representante deba asumir desde este momento en que tomo posesión, contribuyendo al bien de la comunidad, así como a la gestión del Sistema Distrital de Discapacidad. Como bandera de mi compromiso, mis acciones estarán encaminadas a garantizar el pleno ejercicio de los deberes y derechos de las Personas con Discapacidad, nuestras familias y personas cuidadoras, bajo modelos de respeto, eficiencia y compromiso”.

3. Llamado a lista y verificación del quorum.

Eliana Garzón Santos, profesional de apoyo de la STDD realizó el llamado a lista de los miembros del CDD y de esta forma, se contó con la presencia de 21 miembros con voz y voto para dar inicio a la sesión.

4. Aprobación del acta anterior.

Yaneth Arango, pidió tener presente que según el Acuerdo 10 de 2018 existe un periodo de 15 días para hacer la entrega del acta. Posteriormente, Eliana Garzón mencionó que el acta de la sesión ordinaria del 9 de febrero fue enviada a los correos electrónicos de los delegados y delegadas del CTDD el 28 de febrero y no se recibieron observaciones. Por su parte, el acta de la sesión extraordinaria del 30 de marzo fue enviada el 5 de abril, con observaciones de la Secretaría Jurídica Distrital – SJD las cuales fueron incorporadas y, por ende, se dieron por aprobadas ambas actas.

5. Aprobación del orden del día

Yaneth Arango realizó la lectura del orden del día e inquirió si algún asistente deseaba hacer una intervención en el punto de comentarios y varios. En cuanto a esto, ningún asistente desaprobó el orden del día y no se encontró la necesidad de tener un espacio en el punto de comentarios y varios por parte de las entidades.

6. Seguimiento a los compromisos establecidos.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Ejercicio liderado por la SJD para determinar la entidad que asumirá el Servicio de Valoración de Apoyos – SVA a nombre de la administración distrital.	SDJ	SJD	

Zulma Rojas Suárez, manifestó que desde la SJD adelantaron un análisis en compañía de la STDD y con participación de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SCJ y Secretaría General, revisando las competencias de las entidades y teniendo en cuenta el Acuerdo 257 de 2006 el cual establece la estructura organizacional del Distrito, determinando que no había una competencia expresa para asumir este ejercicio y por lo tanto, desde la SJD no podrían determinar a través de concepto quién podría adelantar la actividad.

No obstante, en el marco de la asesoría jurídica y conforme a las competencias del Decreto Ley 1421 de 1993 es posible la asignación de funciones. Así, revisando cada uno de los elementos y teniendo en cuenta la creación de la Subdirección para la Discapacidad en la SDIS, procedieron a enviar el concepto a esta entidad, proyectando un acto administrativo para la revisión previa sobre la asignación de la competencia para que esta entidad sea la responsable del servicio. De esta forma, explicó que para que surta el proceso, la SDIS deberá determinar si tiene la competencia y capacidad para asumir el servicio, debido a que esto implica una asignación de recursos y trámites ante varias entidades. Actualmente están a la espera del análisis que realice la entidad y si no están de acuerdo con esto, desde la SJD procederán a valorar el tema nuevamente.

Yaneth Arango resaltó que desde la Comisión de la Ley 1996 de 2019 estarán pendientes del seguimiento al SVA para aportar a las gestiones que se requiera, así como de la respuesta de la SDIS.

7. Desarrollo de la sesión

7.1 Contexto de las instancias y unidades operativas en las cuales participan los Representantes Distritales de Discapacidad de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.

Edilfonso Mahecha, delegado del CTDD, manifestó que el SDD está amparado por los Acuerdos 505 de 2012 y 586 de 2015 y funciona a través de la coordinación de la STDD, bajo tres (3) instancias principales. Primero, el CDD, que contiene la Subcomisión para la Inclusión Social, Laboral y Productiva – SISLP donde los Representantes Distritales tienen asiento y ante el Comité Técnico Distrital de Discapacidad – CTDD que es la instancia técnica donde se gestiona la información para el buen funcionamiento de la PPDD y los Consejos Locales de Discapacidad – CLD, los cuales son coordinados por las Secretarías Técnicas Locales de Discapacidad – STLD. Allí, los Representantes Distritales e institucionales tienen asiento y asesoran a las STLD llevándoles la información desde el CTDD, para su correcto funcionamiento. Posteriormente, señaló que dentro del POA aprobado para la vigencia hay cuatro (4) objetivos grandes:

1. Reformulación de la PPDD, la cual cuenta con dos comisiones: Comisión de Desarrollo Técnico, encargada de armar el documento de Política Pública y Comisión de Socialización y Participación, donde se asienta el proceso y se materializa la logística y los aportes para lograr una buena participación de los diversos actores.

2. Empleabilidad y Generación de Ingresos, en donde hay una mesa técnica de la SISLP y allí tendrá asiento un Representante de las PcD, que podrá determinar a cuál comisión quiere pertenecer.
3. Movilización, Participación, Visibilización y Reconocimiento, en donde se encuentra alojada la Comisión de Elecciones, en donde se está llevando a cabo la segunda fase del proceso. También, dentro de este objetivo se encuentra la Comisión para la Implementación del Acuerdo 011 de 2021.
4. Seguimiento y Evaluación.
5. Eje transversal de articulación, el cual cuenta con el ejercicio adelantado por la Comisión por el reconocimiento de los derechos de las personas cuidadoras y la cual no pretende abarcar el programa de cuidado, sino que está enfocada en los derechos de las personas cuidadoras a través del Sistema Distrital del Cuidado – SIDICU y otros actores externos. Por otro lado, dentro del objetivo se planteó como una de las acciones la implementación del SVA en el Distrito Capital, y para esta, se creó la Comisión de la Ley 1996 de 2019, encargada de hacer seguimiento a esta.

Posteriormente, Edilfonso Mahecha manifestó que actualmente las delegaciones del CTDD a los CLD están definidas de la siguiente forma:

- CLD Barrios Unidos: Representante Discapacidad Visual.
- CLD Bosa: Representante Discapacidad Física.
- CLD Engativá: Representante Discapacidad Cognitiva.
- CLD Suba: Representante Discapacidad Múltiple.
- CLD Teusaquillo: Representante Discapacidad Auditiva – Sordoceguera.

Así, explicó que estas delegaciones podrían continuar, si los nuevos Representantes Distritales consideraran que podrían aportar a estas o, podrían cambiar el CLD al cual están delgados y delegadas y este proceso tendría que hacerse en el siguiente CTDD. Por otra parte, manifestó que hay delegados a instancias externas al SDD, debido a que este no es un ente llamado a trabajar de manera interna y es necesario conocer hacia dónde están dirigidas las acciones para las PcD y para esto, se participa de las instancias externas. Además, mencionó que la inducción al Sistema se impartió a los nuevos Representantes de Discapacida electos el 18 de abril de 2022, con una ampliación del POA.

Yaneth Arango comentó que una vez se defina en qué comisión participarán los Representantes Distritales, deberá hacerse una inducción a los temas que maneja cada una de estas comisiones.

7.2 Aprobación de la presentación el informe de gestión y resultados vigencia 2021.

Yaneth Arango mencionó que el informe de gestión y resultados del SDD correspondiente a la vigencia 2021 recoge los resultados del POA y ante este responden los actores del Sistema que hicieron parte de este hasta diciembre y la semana pasada este fue enviado a los miembros del CTDD, en su versión definitiva y se recibieron ajustes en su gran mayoría de forma, de parte de la SDIS, Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, SDP, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD, Secretaría de Educación del Distrito – SED y Secretaría Distrital de la Mujer – SDMujer. Así, habiendo recibido los últimos ajustes y aportes, preguntó si alguno de los miembros con voz y voto del CDD tendría alguna inquietud respecto a este o se podría proceder con la diagramación. En cuanto a esto, ningún delegado o delegada manifestó estar en desacuerdo.

El Representante Distrital Jairo Robayo Useche preguntó si las delegaciones eran una alternativa en donde los anteriores Representantes Distritales podrían seguir laborando o si los actuales podrían escoger ser parte de estas. En cuanto a esto, Yaneth Arango manifestó que, a partir de la posesión, los Representantes Distritales elegidos para este periodo de gobierno ocuparán los roles en todas las instancias del SDD y reiteró que el comentario a los Representantes salientes consistió en hacer una invitación para que no se desvincularan de los procesos de liderazgo y acciones del Sistema.

El Representante Distrital Dick Darío Díaz Meléndez, resaltó que la primera reunión del CLD de la localidad de Engativá se lleva a cabo el primer martes de cada mes, y le corresponde el acompañamiento a esta localidad al Representante de Discapacidad cognitiva. Sin embargo, resaltó que junto con sus compañeros y compañeras revisaron estas delegaciones y por cercanía, él estaría interesado en participar en la delegación a esta localidad. Frente a esto, Yaneth Arango manifestó que el objetivo es que en el CTDD los Representantes Distritales definan en qué comisión quieren estar y a través de un correo electrónico podrán informar esto, que se oficializará en la sesión ordinaria del CTDD. Por otro lado, resaltó que cuando hay temas donde se requieren asesorías o información respecto a temas del manejo de la PPDD o de discapacidad, estas solicitudes llegan a través de la STDD y a través del CTDD se define quiénes acompañarán estos ejercicios, o se definen mesas, etc. Por último, recordó que las representaciones no son de tipo personal, sino a nombre del SDD y esto depende de la normatividad de las instancias.

El Representante Distrital Óscar Saúl Cortés Cristancho, solicitó que desde la STDD hicieran llegar a los Representantes Distritales el documento que les permitió llegar al análisis sobre la entidad responsable de establecer el SVA en el Distrito y así poder aportar a la decisión. En cuanto a esto, Yaneth Arango mencionó que no habría ningún inconveniente en compartir este documento o en hacer una reunión con la Comisión de la Ley 1996 de 2019 con la SJD, para poner en contexto a los nuevos Representantes. Además, solicitó que estos tuvieran en cuenta que la decisión no se tomaría desde el CDD, sino se haría en el marco institucional y orientado por los temas jurídicos sobre los cuales se viene haciendo el análisis desde el año pasado.

La Representante Distrital Edna Iliana Ortega Hernández solicitó tener acceso a la carta que remitirán a las instancias de participación tanto a nivel local como en los consejos en los que tienen participación los Representantes Distritales. Esto, debido a que se debe intentar llevar a cabo jornadas híbridas o virtuales, teniendo en cuenta que no existe una garantía efectiva a la participación y los Representantes Distritales no pueden solventar de sus propios recursos lo que se requiera para conseguir la adecuada participación. Por esta razón, pidió a la STDD que se les envíe la carta que remitirán a las instancias para que esta cumpla con los ajustes necesarios que requerirán los nuevos Representantes en su rol y se les permita enviar comentarios sobre las participaciones.

Daniel René Camacho, manifestó que el tema de región metropolitana, además de estar contemplado en una Ley expedida y promulgada, viene forjándose por medio de discusiones que deben darse en los entes territoriales los cuales podrán hacer parte de la región metropolitana y a nivel de los organismos del Consejo Distrital de Discapacidad, el cual tiene en su agenda hacer el estudio de dicho proyecto, para que Bogotá sea parte de la región metropolitana. Así, lo que este proyecto busca es la integración, respetando la autonomía, en un acercamiento en materia de infraestructura, movilidad, servicios públicos e incidencia de las PcD, la cual tiene que garantizarse. Además, comentó que el día de ayer y en el presente día se estaría llevando a cabo una audiencia pública en donde se ha escuchado a los ciudadanos y ciudadanas los cuales han expresado sus preocupaciones y aportes en el Palacio de los Deportes y que serán insumos importantes en la discusión que se da a nivel de comisión en el Consejo. Así, invitó a los Representantes Distritales a participar de la audiencia pública.

De igual forma, el Representante Distrital Dick Darío Díaz Meléndez solicitó que se les convocara a una reunión en donde les brindarían una orientación sobre las determinaciones alrededor del SVA en el Distrito. Por otra parte, resaltó que por medio de un correo electrónico brindó una inquietud a la STDD sobre la aprobación y ajustes al Informe de Gestión y Resultados del SDD, al ser Representantes Distritales nuevos y si los Representantes salientes podrían aprobarlo o no. En cuanto a esto, Yaneth Arango señaló que al Representante Distrital se le dio respuesta en la mañana, y como aclararon en el correo electrónico, existe un error en la consignación del orden del día de la sesión con la palabra “*aprobación*”, porque este tema se ha venido trabajando desde enero por parte del CTDD y en la última sesión de esta instancia se organizó cómo se trabajaría para recibir aportes de todos los actores hasta el 31 de diciembre de 2021, habiendo recibido aportes de las entidades mencionadas. Asimismo, recordó que este informe corresponde al cumplimiento de una función normativa establecida en el numeral 13 del artículo 6 del Acuerdo 505 de 2012. De esta forma, este ejercicio se hará nuevamente el año entrante y allí los nuevos Representantes Distritales aportarán información para alimentar el informe y harán la respectiva revisión de lo que allí se consigne.

8. Intervención de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.

La Representante Distrital Edna Iliana Ortega Hernández, brindó la salvedad de que ella representaba a las PcD Cognitiva y durante la intervención hecha por Yaneth Arango no se realizó la corrección de los nombres y la asignación de dicha representación. Por otra parte, resaltó que era un placer acompañar la instancia y poder fortalecer el proceso desde el CDD, donde debe haber canales efectivos de comunicación para las PcD, personas cuidadoras de PcD y sus familias, involucrándose activamente los actores institucionales, la sociedad y los Representantes, para buscar articulaciones y acciones que resulten en una mejor calidad de vida para la población con discapacidad. Asimismo, mencionó que deseaba contribuir al estudio sobre la PPDD en la labor y rol del cuidado y las familias de PcD, para poder llevar a cabo una rendición de cuentas al finalizar cada año y que la ciudadanía vea plasmado el trabajo voluntario que tiene como propósito mejorar la calidad de vida de la población.

El Representante Distrital Dick Darío Díaz Meléndez, comentó que sus expectativas en la representación ante el CDD consistían en modificar el Acuerdo 505 de 2012 y reiteró que existen otros espacios de participación en donde hay una representatividad más directa de la administración, como en los Consejos de Juventudes, los cuales cuentan con el acompañamiento de los alcaldes y alcaldesas. Por esta razón, la modificación debe buscar que la administración esté sentada con el Consejo y sea más dinámica y representativa. Asimismo, este objetivo debería ser una prioridad dentro del CDD y se requiere de un ajuste al POA, para poder crear una Comisión que se encargue de hacer este análisis y se establezcan unos elementos de ajuste. Por otro lado, comentó que sus esfuerzos se concentrarían en la creación de una herramienta que permita hacer seguimiento a programas, proyectos y servicios del Plan de Desarrollo desde el enfoque diferencial, así como trabajar por la inclusión laboral, para que haya una oferta más amplia hacia la población.

El Representante Distrital Oscar Saúl Cortés Cristancho agradeció a todos los delegados y delegadas la bienvenida y destacó la alta desarticulación existente entre las localidades y los delegados distritales e institucionales, y en ese sentido, trabajaría por mejorar y encontrar reales garantías para poder ejercer una buena gestión de manera informada. De igual forma, resaltó que sería necesario un rediseño institucional y llevar a cabo un acompañamiento a la administración en lo que se requiera sobre esto en torno a procesos, procedimientos, planes y programas, toda vez que el Plan de Desarrollo tiene como objetivo instaurar una Bogotá del Siglo XXI. De esta forma, el rediseño debe garantizar la accesibilidad y el acceso a todos los espacios en las 20 localidades. Por último, reiteró la disposición para trabajar con un mismo objetivo con los Representantes Distritales, Locales y representantes de las instituciones y entidades que hacen un gran esfuerzo por la población.

La Representante Distrital Adriana Garzón Cortés, mencionó que también solicitaba la entrega de informes y respectivas cartas por parte de la STDD. Además, resaltó la importancia de que se eduque a los funcionarios de todas las entidades, debido a que muchos son nombrados por razones que no tienen relación con su preparación académica y profesional y no hay sensibilidad frente a la discapacidad. De esta forma, dentro de las atenciones que estos hacen se presentan injusticias, especialmente en las Comisarías de Familia y por esta razón es necesario contar con un personal idóneo y capacitado para estos cargos, así como es necesario tener en cuenta Ley 1616 de 2013 sobre salud mental la cual por distintas circunstancias se ha dejado relegada.

El Representante Distrital Jairo Robayo Useche, agradeció la bienvenida de todos y todas y resaltó que espera que haya una buena comunicación por parte de todos los sectores del Sistema. Por otro lado, mencionó que fue consejero local de Bosa y lo primero que hizo fue que le garantizaran un guía intérprete al cual tuvo que enseñarle el rol del guía, y gracias a esto pudo asistir a las distintas reuniones. Sin embargo, con la pandemia por el Covid-19, las reuniones se tomaron virtuales y le indicaron que se había cancelado el contrato con el guía y al no haber garantías en los ajustes razonables, no pudo participar más. Por esta razón, reiteró la solicitud de estos ajustes al CDD para poder participar e invitó a todos los delegados y delegadas del CTDD a que transmitan la información a los delegados de cada localidad y a que cuando escriban, compartan una imagen o pieza comunicativa la describan y que desde el CDD lo apoyen con este ajuste razonable porque de lo contrario, no podrá participar.

El Representante Distrital Silfredo Bello Abril, agradeció la bienvenida a los representantes de las instituciones y se unió a todas las palabras de sus compañeros. Así, reiteró que Colombia es un país fundamentado a partir de cientos de leyes, que no se ven reflejadas en muchas situaciones. Asimismo, invitó a que a los representantes de las instituciones sean unidos, fortalezcan la mirada a la normatividad, y desde cada sector se brinden avances a todos los procesos, que podrán darse a partir de los espacios que otorgan las instituciones. Así, será necesario unir realidades y buscar la participación y la realización de sueños de una población que desea salir adelante y forjar un camino lleno de satisfacción, para que se elimine la percepción de que son personas vulnerables.

Omaira Orduz Rodríguez, de la SDIS, manifestó que la atención en las Comisarías de Familia es responsabilidad de la SDIS, con el compromiso de atender al 100% de las personas que acudan a estos espacios y especialmente a personas a quienes deben atender con un enfoque diferencial. Así, dentro de las Comisarías los profesionales tienen la formación y la responsabilidad de atenderlas bajo estos preceptos. Por esta razón, solicitó a la Representante Distrital Adriana Garzón Cortés conocer directamente los casos de injusticia y negligencia que tenga en su conocimiento, para así poder analizar la respectiva situación. Además, comentó que en el 2021 atendieron ciento treinta y cinco mil personas de las cuales treinta y nueve mil fueron víctimas de violencia intrafamiliar y dentro de los compromisos, se establece que todos tengan una atención eficaz, oportuna y eficiente y a través del Plan Distrital de Prevención de Violencias hacen un ejercicio para prevenirlas. Asimismo, resaltó que estaría pendiente de la respuesta de la SDIS relacionada con el SVA.

La Representante Distrital Adriana Garzón, manifestó que el año pasado se envió un derecho de petición al despacho de la SDIS, el cual no fue respondido y recordó que hace tres (3) años en el programa Séptimo Día mostraron el caso de la Comisaría de la localidad de Rafael Uribe Uribe, por la negligencia del comisario a través de maltrato a un menor de edad, al cual se hizo caso omiso, y quien posteriormente fue asesinado por sus padrastros. En cuanto a esto, Yaneth Arango recordó que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF es un actor estratégico en el CTDD y este tema podría abordarse en la próxima sesión.

Omaria Orduz, resaltó la importancia frente a la información que suministra la Representante Distrital Adriana Garzón y reiteró que de manera permanente trabajan en territorio a través de 35 Comisarías fijas y dos (2) móviles. Así, propuso poder tener una reunión para conocer en detalle las situaciones que esta manifestó, porque esta administración está comprometida en fortalecer las Comisarías y en esta podrán ver en detalle estas situaciones. Así, la STDD coordinará esta reunión.

9. Comentarios y varios.

El Representante Distrital Suplente de Discapacidad Visual Henry Vega Ramírez, comentó que espera que el CDD sea más efectivo y proactivo en todos los programas ejecutados a nivel Distrital y conocer las problemáticas de la población con Discapacidad, dando una respuesta efectiva a sus diversas necesidades, buscando que estas tengan calidad de vida e inclusión social.

El Representante Distrital Óscar Saúl Cortés Cristancho, propuso pensar en gestionar y articular todos los esfuerzos para reunir 800 PcD de las 20 localidades durante dos (2) días (12 y 13 de octubre de 2022) para posicionar ideas de las rendiciones sociales de cuenta con la ciudadanía activa y así poder avanzar en distintos temas.

La Representante Distrital Edna Iliana Ortega Hernández, reiteró la solicitud frente a los documentos que quedaron dentro de los compromisos y que no han sido llegados a sus correos electrónicos, como la presentación de la reunión que tuvieron el lunes y los aportes que realizaron ese mismo día. Además, solicitó un cronograma de actividades donde se desglose la fecha de la reunión y el enlace virtual para que las personas que no puedan desplazarse puedan acceder a estas. Asimismo, solicitó cumplimiento de los documentos en las fechas estipuladas por la institucionalidad, para que todos manejen un vocabulario y una comunicación eficaz. Por último, solicitó que se llevara a cabo un llamado a lista de todos los representantes.

Gloria Osorio, de la Veeduría Distrital resaltó que desde esta entidad estarán atentos para cualquier respuesta que se requiera de su parte.


La Representante Distrital Adriana Garzón Cortés, solicitó que, si se creara la Secretaría de Discapacidad sus funcionarios y funcionarias también tuvieran Discapacidad. En cuanto a esto, Yaneth Arango aclaró que lo hablaron fue sobre la creación de la Subdirección de la Discapacidad que hace parte de la Dirección de Inclusión y Familias de la SDIS y sobre esto podrán hablar en la reunión que coordinarán con la doctora Omaira Orduz.

Rafael Lino Díaz, de la SCRD, felicitó a los nuevos consejeros y consejeras y resaltó que debía retirarse de la reunión, por otro compromiso laboral.

El Representante Distrital Óscar Saúl Cortés Cristancho, sugirió que se verificara el listado de asistencia. Posteriormente, Eliana Garzón realizó el llamado de asistencia y para las 10:00 am, se contó con la presencia de 21 miembros con voz y voto.

Por último, Yaneth Arango aclaró que los perfiles de los Representantes Distritales se solicitaron para llevar a cabo un ejercicio de prensa de la Secretaría Distrital de Gobierno.

10. Toma de decisiones

Ícono	Decisión
	Durante la sesión ordinaria del CDD, se llevó a cabo la posesión de los nuevos Representantes Distritales de Discapacidad.
<p>Síntesis: Durante la sesión ordinaria del CDD, se llevó a cabo la posesión de los nuevos Representantes Distritales de Discapacidad, quienes fueron elegidos a través del proceso de elecciones, de la siguiente forma:</p> <p>Representante Distrital de Discapacidad Cognitiva: Edna Iliana Ortega Hernández. Representante Distrital de Discapacidad Física: Dick Darío Díaz Meléndez. Representante Distrital de Discapacidad Múltiple: Óscar Saúl Cortés Cristancho. Representante Distrital de Discapacidad Psicosocial: Adriana Garzón Cortés. Representante Distrital de Discapacidad Sordoceguera: Jairo Robayo Useche. Representante Distrital de Discapacidad Visual: Silfredo Bello Abril.</p>	

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Oficializar las delegaciones de los nuevos Representantes Distritales en la próxima sesión ordinaria del CTDD.	STDD	Secretaría Distrital de Gobierno.	5 de mayo.
2 Los Representantes Distritales informarán, por medio del correo electrónico, las respectivas delegaciones.	Representantes Distritales de Discapacidad.		Días posteriores a la sesión del CDD del mes de mayo.

3	Enviar el documento emitido por parte de la Secretaría Jurídica Distrital, que les permitió llegar al análisis frente a las competencias de las entidades que podrían asumir o no el Servicio de Valoración de Apoyos y el documento emitido por dicha entidad a la SDIS.	STDD	Secretaría Distrital de Gobierno.	Abril.
4	Hacer una reunión de la Comisión de la Ley 1996, con los Representantes Distritales, para ponerlos en contexto sobre los distintos ejercicios alrededor de la Ley.	STDD	Secretaría Distrital de Gobierno.	Mayo.
5	Enviar a los Representantes la carta que se remitirá a las instancias de participación, tanto en lo local, como en los consejos donde tienen participación los Representantes Distritales.	STDD	Secretaría Distrital de Gobierno.	Mayo.
6	Gestionar reunión entre la SDIS y la Representante Distrital, Adriana Garzón Cortés, para abordar las problemáticas dentro de las Comisarías de Familia.	STDD	Secretaría Distrital de Gobierno.	Abril-mayo.
7	Enviar documentos y presentación de la reunión de inducción realizada el 18 de abril de 2022.	STDD	Secretaría Distrital de Gobierno.	Abril

12. Conclusiones

Durante la segunda sesión ordinaria del CDD, se llevó a cabo la posesión de los 6 Representantes Distritales de Discapacidad, quienes aceptaron el juramento leído por parte del presidente del Consejo Distrital de Discapacidad. Asimismo, se realizó una retroalimentación sobre el funcionamiento del Sistema.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 8 de junio de 2022.

En constancia se firman,


FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO
 Presidente del CDD


DANIEL RENÉ CAMACHO SÁNCHEZ
 Secretario Técnico Distrital de Discapacidad

Anexos:

1. Listado de asistencia.
2. Presentación – Agradecimiento a Representantes Distritales salientes.
3. Presentación – Representantes Distritales y contexto de las instancias en las que participarán.

Proyectó: Paula Cortés Mosquera, Profesional de apoyo de la STDD.

Revisó: Yaneth Arango Ortiz – Profesional de Apoyo STDD – SGGD.

Revisó: Leonardo Sanmiguel Roldán – Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos – SDG

Revisó: Adriana Iza - Jefe Oficina Gestión Social - SDM

Revisó: Jenny Abril - Asesora Despacho - SDM